

Documento de Pliegos



Número de Expediente **89/2024**Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-06-2024 a las 16:06 horas.

Ejecución de las obras de reurbanización de las calles Morer e Iglesia así como la mejora de red de saneamiento en Portell de Morella

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

- --> Directiva de aplicaciónN/A
- --> Valor estimado del contrato 132.231,41 EUR.
- → Importe 160.000,01 EUR.
- --> Importe (sin impuestos) 132.231,41 EUR.
- → Plazo de Ejecución
 - → 4 Mes(es)
 - Observaciones: a contar desde la fecha de Aprobación del Acta de Replanteo.

- --> Tipo de Contrato Obras
- --- Subtipo Construcción
- ---> Contrato Mixto No
- Lugar de ejecución ES522 Castellón/Castelló Según lo establecido en el Pliego Portell de Morella

- --- Clasificación CPV
 - 45200000 Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil.
- Pliego Prescripciones Técnicas
- → Pliego Cláusulas Administrativas
- → 20240607 URBANIZACION CALLES IGLESIA Y MORER CAREC.pdf [1]

Proceso de Licitación

- --> Procedimiento Abierto simplificado
- --> Tramitación Ordinaria
- --> Presentación de la oferta Electrónica
- --> Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No
- --> Reducción de candidatos en fases sucesivas : Sí
- --> Sistema de Contratación No aplica
- --> Características del procedimiento Procedimiento Abierto Simplificado con una pluralidad de Criterios
- -- Idioma de Presentación de Oferta Valenciano Español
- --> Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=gNw2hyu%2FfMQ%2FbjW6njtWLw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- Alcaldía del Ayuntamiento de Portell de Morella
- --> Tipo de Administración Autoridad local
- --- Actividad Principal 1 Servicios públicos generales
- --> Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- --> Sitio Web http://www.portelldemorella.es
- --> Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=RyT6sseDSsumq21ux hbaVQ%3D%3D

Contacto

Dirección Postal

- Calle Mayor, 8
- → (12318) Portell de Morella España
- → ES522

- ** Teléfono 964178779
- ---> Fax 964377883
- --> Correo Electrónico aodlportelldemorella@gmail.com

Proveedor de Pliegos

-- Alcaldía del Ayuntamiento de Portell de Morella

Plazo de Obtención de Pliegos

-- Hasta el 08/07/2024 a las 23:59

Dirección Postal

- → Calle Mayor, 8
- → (12318) Portell de Morella España

Recepción de Ofertas

-- Alcaldía del Ayuntamiento de Portell de Morella

Dirección Postal

- → Calle Mayor, 8
- -- (12318) Portell de Morella España

Plazo de Presentación de Oferta

--- Hasta el 08/07/2024 a las 23:59

Subasta electrónica

--> Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

--> Alcaldía del Ayuntamiento de Portell de Morella

Dirección Postal

- --> Calle Mayor, 8
- --> (12318) Portell de Morella España

Objeto del Contrato: Ejecución de las obras de reurbanización de las calles Morer e Iglesia así como la mejora de red de saneamiento en Portell de Morella

--> --> Descripción del procedimiento

Obras necesarias para le reurbanización de las calles Morer e Iglesia así como la mejora de red de saneamiento, la reconstrucción de las acometidas domiciliarias de agua potable y la canalización subterránea para la red de alumbrado público en Portell de Morella

- → Valor estimado del contrato 132.231,41 EUR.
- --> Presupuesto base de licitación
 - → Importe 160.000,01 EUR.
 - ---> Importe (sin impuestos) 132.231,41 EUR.

--- Clasificación CPV

- 45200000 - Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil.

---> Plazo de Ejecución

- -- 4 Mes(es)
 - → Observaciones: a contar desde la fecha de Aprobación del Acta de Replanteo.

--> Lugar de ejecución

- --> Según lo establecido en el Pliego
- --- Condiciones Según lo establecido en el Pliego
- --> Subentidad Nacional Castellón/Castelló
- --> Código de Subentidad Territorial ES522

Dirección Postal

- --> Según lo establecido en el Pliego
- --> Portell de Morella España

Opciones y prórrogas

---> Prórrogas: Segun lo establecido en el Pliego

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico: No
→ Se aceptará factura electrónica: Sí
→ Se utilizará el pago electrónico: No

- --- Condiciones especiales de ejecución de Contrato
 - Consideraciones de tipo social Segun lo establecido en el Apartado X del Anexo I

Condiciones de Licitación

--> Fórmula de Revisión de Precios Segun lo establecido en el Pliego

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 % [2]

Plazo de constitución

→ 0 Año(s) [2]

Garantía Requerida Complementaria

→ Importe 0 EUR.

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en prohibiciones de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional. Los empresarios deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato.
- No prohibición para contratar Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en prohibiciones de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional. Los empresarios deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato.
- No estar incurso en incompatibilidades Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en prohibiciones de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional. Los empresarios deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en prohibiciones de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional. Los empresarios deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en prohibiciones de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional. Los empresarios deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato.
- No haber sido adjudicatario de los contratos anteriores de dirección y/o supervisión de la obra. Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en prohibiciones de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional. Los empresarios deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en prohibiciones de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional. Los empresarios deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Segun lo establecido en el Pliego

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

--> Otros - Segun lo establecido en el Pliego

Preparación de oferta

- -- Sobre 1.- Declaración Responsable y Documentación relativa a los criterios de Juicios de valor
- --> Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor

Preparación de oferta

- --> Sobre 2.- Documentación relativa a los Criterios de Aplicación de Fórmulas
- -- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- -> 1.1. Oferta económica.
 - --- Subtipo Criterio: Precio
 - --> Ponderación: 45
 - --> Expresión de evaluación : Segun lo establecido en el pliego
 - → Cantidad Mínima : 0→ Cantidad Máxima : 45
- -- 1.2 Plazo de Garantía
 - → Subtipo Criterio : Otros
 - → Ponderación: 30
 - --> Expresión de evaluación : Según lo establecido en el pliego
 - → Cantidad Mínima: 0
 - --- Cantidad Máxima: 30

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- --> 2.1 Memoria Técnica
 - --- Subtipo Criterio: Otros
 - → Ponderación : 25
 - → Cantidad Mínima: 0
 - --- Cantidad Máxima: 25

Plazo de Validez de la Oferta

- → 2 Mes(es)
- --> Se aceptará factura electrónica
- --> Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

--> Según lo establecido en el Pliego

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

--> Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

--> Enlace al Anuncio Anterior

-> [1]Se añade información en

Documentos Adicionales

20240607_URBANIZACION CALLES IGLESIA Y MORER_CAREC.pdf

Identificador Universal Único DOC2024061715580920240607_URBANIZACION CALLES IGLESIA Y

MORER_CAREC.pdf

Anexo

Referencia Externa

 $\label{local-problem} \begin{tabular}{ll} URI $$\underline{$https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE} & es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsById&source=library&DocumentIdParam=812f0bde-4dd8-484f-878f-510227e890ee\\ \end{tabular}$

Hash del Documento LHDzMoxHkTOH1f6GnGMrtFeSVxQ=

→ [2]Eliminado donde se decía

Garantía Requerida

Tipo de Garantía Provisional

Porcentaje 1 %

ID 0000013550109 | UUID 2024-000660352 | SELLO DE TIEMPO FechaMon, 17 Jun 2024 16:06:12:920 CEST N.Serie 10083119305607309755974655920633481979 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023